

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,75 € Anual particulares ..... 62,50 € Semestral particulares ..... 34,35 € Trimestral particulares ..... 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Viernes 21 de Mayo

Núm. 56

S U M A R I O

**PAG.**

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

<b>SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA</b>	
Notificación expediente de expropiación forzosa fijando justiprecio.....	2
Notificación expediente de expropiación forzosa fijando justiprecio.....	2
Notificación expediente de expropiación forzosa fijando justiprecio.....	3
Notificación expediente de expropiación forzosa fijando justiprecio.....	3
Notificación acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.....	3
Resolución de expulsión .....	4
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO</b>	
Notificaciones pendientes.....	4
Notificaciones pendientes.....	5
<b>MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN</b>	
Resolución baja código de cuenta de cotización .....	6
Resolución sobre reconocimiento de baja .....	6
Resolución sobre reconocimiento de baja .....	6
Resolución sobre reconocimiento de baja .....	7
Resolución baja código de cuenta de cotización .....	7
Resolución baja código de cuenta de cotización .....	7
Resolución baja código de cuenta de cotización .....	8
Resolución sobre reconocimiento de baja .....	8
Resolución baja código de cuenta de cotización .....	8

### II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA</b>	
Citación para compareder en expedientes administrativos de apremio .....	9
Anuncio de enajenación de bienes inmuebles por adjudicación directa.....	9
Citación para comparecencia de diligencia de embargo de bienes inmuebles.....	10
Citación para ser notificado por comparecencia de declaración de responsabilidad subsidiaria.....	10
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
<b>POZALMURO</b>	
Adjudicación enajenación antigua casa del secretario.....	10
<b>YANGUAS</b>	
Adjudicación adquisición inmueble urbano en Ctra. de Diustes .....	10
<b>VALDEAVELLANO DE TERA</b>	
Licitación enajenación finca urbana denominada Lastrilla .....	11
Modificación ordenanza recogida de basuras .....	11
<b>ALCONABA</b>	
Suspensión licitación para enajenación fincas urbanas .....	11
<b>SAN LEONARDO DE YAGÜE</b>	
Licitación obra rehabilitación centro de servicios culturales.....	12
<b>LOS RÁBANOS</b>	
Nombramiento tribunal calificador plaza auxiliar administrativo .....	12
<b>VALDENEBRO</b>	
Licitación aprovechamiento de caza en el monte nº 103 CUP .....	13
<b>SANTA MARÍA DE HUERTA</b>	
Solicitud licencia ambiental para bar-chiringuito de las piscinas municipales.....	13
<b>EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA</b>	
Adjudicación obra nº 17 del FCL 2010.....	14
<b>SALDUERO</b>	
Solicitud licencia ambiental para cebadero de ganado ovino/caprino.....	14
Licitación enajenación solar en C/ Rafael García 102.....	14

## SUMARIO

MEDINACELI	
Solicitud licencia ambiental para local comercial.....	14
CUBO DE LA SOLANA	
Solicitud licencia ambiental para instalación fotovoltaicas en Rituerto.....	15
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS "RÍO IZANA"	
Presupuesto general 2010.....	15
MANCOMUNIDAD DE SALDUERO Y MOLINOS DE DUERO	
Cuenta general 2009.....	15
Presupuesto general 2010.....	15
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Estudio de impacto ambiental explotación sección a) denominada "Valladar" nº 359 en TM Arcos de Jalón.....	16
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Solicitud cambio de titularidad coto provado de caza SO-10.421.....	16
Solicitud ampliación coto provado de caza SO-10.349.....	16
<b>IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 212/2010.....	16

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO EN SORIA

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 27 de enero de 2010 dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación procedente de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, como motivo de la ejecución de las obras del Proyecto "Modificado nº 1, Autovía de Navarra, Tramo: Los Rábanos (A-11)-Soria. CN-111 de Madrid a Pamplona y San Sebastián. PK 214,700 al 223,00. Clave: 12-SO-3020", se procede ahora al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27.11.1992), a efectuar la notificación de dicha resolución por medio del **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: nº 158-mod, parcela 406 del polígono 8, del término municipal de Los Rábanos, propiedad de D. Bernabé García Hernández, respecto de la que se acuerda: "Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 549,80 €, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,0442 hx 8.100,00 €/h.: .....	358,02 €
Chopos: 7 ud. x 20,00 €/ud: .....	140,00 €
Rápida ocupación: 0,0442 h x 608,25 €/m²: .....	26,88 €
Premio de afección 5% s/498,02 €: .....	24,90 €
TOTAL: .....	549,80 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el orden contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos

meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 13 de mayo de 2010.- El Secretario del Jurado, José Antonio Tejero Hernández. 1524a

— — —

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 26 de enero de 2010 dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación procedente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Madrid), como motivo de la ejecución de las obras del Proyecto "Construcción de un nuevo centro penitenciario en Soria", se procede ahora al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27.11.1992), a efectuar la notificación de dicha resolución por medio del **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: nº 07, parcela 17 del polígono 31, del término municipal de Soria, propiedad de herederos de Andrea Hernández Chico, respecto de la que se acuerda: "Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 1.257,40 €, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,077134 h x 11.760,00 €/h. ....	907,10 €
Rápida ocupación: 0,077134 h x 700,00 €/h. ....	53,99 €
Premio de afección 5% s/907,10 € .....	45,36 €
Perjuicios por minoración de superficie: (0,1127 - 0,077134) h x 11.760,00 €/h x 0,60 .....	250,95 €
TOTAL .....	1.257,40 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el or-

den contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 13 de mayo de 2010.– El Secretario del Jurado, José Antonio Tejero Hernández. 1524b

— — —

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 26 de enero de 2010 dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación procedente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Madrid), como motivo de la ejecución de las obras del Proyecto “Construcción de un nuevo centro penitenciario en Soria”, se procede ahora al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27.11.1992), a efectuar la notificación de dicha resolución por medio del **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: nº 09, parcela 19 del polígono 31, del término municipal de Soria, propiedad de Dña. M<sup>a</sup> Angeles Gonzalo Rupérez, respecto de la que se acuerda: “Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 4.757,95 €, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,221855 h x 11.760,00€/h .....2.609,01 €  
 Cierre malla metálica: 126 m.l. x 8,57 €/m.l.: .....1.079,82 €  
 Rápida ocupación: 0,221855 h x 700,00 €/h .....155,30 €  
 Premio de afección 5% s/ 3.688,83 € .....184,44 €  
 Perjuicios por minoración de superficie:  
 (0,3459 - 0,221855)h x 11.760,00 €/h x 0,50 .....729,38 €  
 TOTAL .....4.757,95 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el orden contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 13 de mayo de 2010.– El Secretario del Jurado, José Antonio Tejero Hernández. 1524c

— — —

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 26 de enero de 2010 dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación procedente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Madrid), como motivo de la ejecución de las obras del Proyecto “Construcción de un nuevo centro penitenciario en Soria”, se procede ahora al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27.11.1992), a efectuar la notificación de dicha resolución por medio del **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: nº 10, parcela 20 del polígono 31, del término municipal de Soria, propiedad de Dña. M<sup>a</sup> Angeles Gonzalo Rupérez, respecto de la que se acuerda: “Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 4.848,99 €, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,216362 h x 11.760,00 €/h.....2.544,42 €  
 Cierre malla metálica: 128 m.l. x 8,57 €/m.l.: .....1.096,96 €  
 Rápida ocupación: 0,216362 h x 700,00 €/h .....151,45 €  
 Premio de afección 5% s/ 3.641,38 € .....182,07 €  
 Perjuicios por minoración de superficie:  
 (0,5880 - 0,216362)h x 11.760,00 €/h x 0,20 .....874,09 €  
 TOTAL .....4.848,99 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el orden contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Soria, 13 de mayo de 2010.– El Secretario del Jurado, José Antonio Tejero Hernández. 1524d

— — —

#### *NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.*

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y Apellidos: Víctor Manuel García Cintora  
 NIF: 72886711X

Número Expediente Sancionador: SO-124/2010

Último domicilio conocido: Cintruénigo (Navarra), C/ Escribano, 36

Nombre y Apellidos: Soraya Esteves Augusto  
 NIF: 49149181K

Número Expediente Sancionador: SO-128/2010

Último domicilio conocido: Madrid (Madrid), C/ Islas Británicas, 16, 1 2

Nombre y Apellidos: Young Pil Wong Mico  
 NIF: 08031226V

Número Expediente Sancionador: SO-133/2010

Último domicilio conocido: Soria (Soria), C/ San Benito, 8, 3º

Nombre y Apellidos: Raúl Almería Gonzalo  
 NIF: 72888222A

Número Expediente Sancionador: SO-147/2010

Último domicilio conocido: Soria (Soria), Avda. de La Constitución, 8, 6º Iz

Nombre y Apellidos: Young Pil Wong Mico  
 NIF: 08031226V

Número Expediente Sancionador: SO-148/2010

Último domicilio conocido: Soria (Soria), C/ San Benito, 8, 3º

Nombre y Apellidos: Alberto García Sánchez

NIF: 40996983N

Número Expediente Sancionador: SO-153/2010

Último domicilio conocido: Barcelona (Barcelona), C/ Guipúzcoa, 38 6 1

Norma infringida: Drogas - LO 1/1992 - 25.1: Consumo/Tenencia de drogas/Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

Nombre y Apellidos: Raúl Almería Gonzalo

NIF: 2888222A

Número Expediente Sancionador: SO-159/2010

Último domicilio conocido: Soria (Soria), Avda. de La Constitución, 8, 6º Iz

Norma infringida: ARMAS - LO 1/1992 - 23.a) con RD 137/1993 - 5.1.b): Tenencia y uso, por particulares, de sprays de defensa personal, no homologados.

Nombre y Apellidos: Ioan Grigoras

NIE: X8406449H

Número Expediente Sancionador: SO-175/2010

Último domicilio conocido: Soria (Soria), C/ Diego Acebes, 6, 3º A

Norma infringida: Seguridad Ciudadana - LO 1/1992 - 26.i) y 26.h): Originar desórdenes en vías, espacios o establecimientos públicos y desobedecer los mandatos de la autoridad o de sus agentes, sin infracción penal.

Nombre y Apellidos: Carlos Ciria Andrés

NIF: 16797699V

Número Expediente Sancionador: SO-184/2010

Último domicilio conocido: Soria (Soria), Pasaje San Gregorio, 1, 3º Dr.

Norma infringida: Seguridad Ciudadana - LO 1/1992 - 26.h): Desobedecer los mandatos de la autoridad o de sus agentes, sin infracción penal.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días naturales hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 12 de mayo de 2010.- El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 1527

## NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE EXPULSIÓN

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar Resolución de Expulsión, a los/as ciudadanos/as extranjeros/as que, se indican, con una -Prohibición de entrada en territorio español-, por infracción al art. 53.1.a) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E., nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., nº 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, y L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, y L.O. 2/2009, de 11 de diciembre:

Nombre y apellidos: Joy Ehigie

Nacionalidad: Nigeria

NIE: Y1161164T

Domicilio: No conocido

F. Exp.: 23-04-2010

Años Prohib.: Dos años

Al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Primera, del citado Real-Decreto 2393//2004, de 20 de julio, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 6 de mayo de 2010.- El Subdelegado del Gobierno, Vicente Ripa González. 1526

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA

#### GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

*ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo ad-

junto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	2653.42/10
TITULAR	PINO ALONSO GREGORIO DEL
DOMICILIO	CL FRANCISCO FEDER 72 (42300) BURGO DE OSMA
PROCEDIMIENTO	INRU
REF. CATASTRAL	42071A0 3605426 0000
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	3474.42/10
TITULAR	SANZ BLANCO MELCHOR
DOMICILIO	CM QUINTANA-OLMEDA 15(42300)BURGO DE OSMA
PROCEDIMIENTO	INUR
REF. CATASTRAL	3995701 VL9939N 0001
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	2679.42/10
TITULAR	BENITO LAFUENTE VICTORINA
DOMICILIO	CL MQ. DE VADILLO 34(42300) BURGO DE OSMA
PROCEDIMIENTO	INRU
REF. CATASTRAL	42071A0 3606146 -1
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	3208.42/10
TITULAR	BLAS SANZ JULIO
DOMICILIO	BO ANDRANDI 7 (48340)AMOREBIETA-ETXANO (VIZCAYA)
PROCEDIMIENTO	INRU
REF. CATASTRAL	42071A0 1205523-1
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	37125.42/09
TITULAR	VALLEJO APARICIO RUBEN
DOMICILIO	CL CIUDAD COOPERATIVA 34-04-3(08830)SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO	INUR
REF. CATASTRAL	0550115 WM0004N 0001
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	2655.42/10
TITULAR	MARTINEZ AYUSO MIGUEL
DOMICILIO	CL MONTALBOS 39-09-3 (28043) MADRID
PROCEDIMIENTO	INRU
REF. CATASTRAL	42071A0 3605378 0000
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	3491.42/10
TITULAR	MATEO GOMEZ MARIA

DOMICILIO	CL PINTOR EL GRECO 9-02-D (28933)MOSTOLES(MADRID)
PROCEDIMIENTO	INUR
REF. CATASTRAL	4840803 VM9044S 0001
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	3489.42/10
TITULAR	AYUSO ALONSO LUIS
DOMICILIO	CL FUENTE CARDEÑA 56 (42300) BURGO DE OSMA
PROCEDIMIENTO	INUR
REF. CATASTRAL	4838629 VM9043N 0001
MUNICIPIO	GOLMAYO
EXPEDIENTE	3405.42/10
TITULAR	ADRIAN MORENO FRANCISCO JOSE
DOMICILIO	TR B-D CAMARETAS 20 (42190) GOLMAYO
PROCEDIMIENTO	INUR
REF. CATASTRAL	1354419 WM4215S 0001

Soria, 29 de abril de 2010.– El Delegado de Economía y Hacienda, José Manuel Tuda Flores. 1419

— — —

#### *ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS
EXPEDIENTE	COEF Nº 7679/10
TITULAR	CIRILO GOLVANO UTRILLA
DOMICILIO	C/ CANTARRANAS-RADONA 10 42295 ALCUBILLA DE LAS PEÑAS
REF. CATASTRAL	6193111WL4669S
MUNICIPIO	ALMENAR
EXPEDIENTE	6252/10
TITULAR	ISABEL SANZ DIEZ
DOMICILIO	C/ FERIAL, 23 42120 GOMARA SORIA
PROCEDIMIENTO	903N
MUNICIPIO	BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	33573/09

TITULAR PEDRO CATALINA BARRIOS  
 DOMICILIO C/ FRANCISCO TELLO, 42 42300 BURGO DE OSMÁ  
 PROCEDIMIENTO RECURSO REVISION SUPERFICIE O VALORACIÓN  
 REF. CATASTRAL 5861804WML3356S  
 MUNICIPIO GARRAY  
 EXPEDIENTE COEF Nº 7705/10  
 TITULAR JOSE ANTONIO GOMEZ MAESTRO  
 DOMICILIO C/ CALVARIO- SANTERVAS SIERRA 39 42163 GARRAY  
 REF. CATASTRAL 5861804WML3356S  
 MUNICIPIO GARRAY  
 EXPEDIENTE COEF Nº 7715/10  
 TITULAR JUAN MANUEL IZQUIERDO ANTON  
 DOMICILIO PS LA FLORIDA, 18 3º C 42002 SORIA  
 REF. CATASTRAL 6396107WM4269N  
 MUNICIPIO GARRAY  
 EXPEDIENTE COEF Nº 7720/10  
 TITULAR JOSE LUIS HERNANDO MORENO  
 DOMICILIO C/ NUEVA, 14 1º A 42163 GARRAY SORIA  
 PROCEDIMIENTO  
 REF. CATASTRAL 7842006WM3374S  
 MUNICIPIO SORIA  
 EXPEDIENTE COEF Nº 9951/10  
 TITULAR M VICTORIA GARCIA MARTINEZ  
 DOMICILIO C/SAN LORENZO, 19 42002 SORIA  
 PROCEDIMIENTO  
 REF. CATASTRAL 3928704WM4232N0012SP

Soria, 13 de mayo de 2010.– El Delegado de Economía y Hacienda, José Manuel Tuda Flores. 1576

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### RESOLUCIÓN baja de código de cuenta de cotización- C.C.C.

Nombre y Apellidos: Jesús Condón Martínez

Domicilio: C/ El Cabezo Nº 12 Piso 1 Pta D, 50510 Novallas (Zaragoza); C/ Sebastián Arévalo Nº 10 -1º, 42001 Soria.

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42 100645571

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 10 de noviembre de 2009; 29 de enero y 2 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja del código de cuenta de cotización -C.C.C.- Código Cuenta Cotización -C.C.C.-: 42100645571 del empresario cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: Jesús Condón Martínez.

Tipo y número de documento identificativo: DNI 016009202Y

El Régimen del Sistema de la Seguridad Social al que corresponde el código de cuenta de cotización que causa baja y la fecha de efectos de la misma son los siguientes:

Fecha de efecto: 01 10 2009

Régimen: 0111 Régimen General

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Director/a Provincial/Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, 4 de noviembre de 2009.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1530

— — —

#### RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA

Nombre y Apellidos: Jesús Condón Martínez

Domicilio C/ El Cabezo Nº 12 Piso 1 Pta D, 50510 Novallas (Zaragoza); C/ Sebastián Arévalo Nº 10 -1º, 42001 Soria.

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42100645571

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 11 de Septiembre de 2009; 4 y 8 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen General de D. Eduardo Casas Morán con número de afiliación 42 1002201882 y D.N.I. 078755715N, con fecha 31/08/2004, con código de cuenta de cotización 0111 42 100645571

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 8 de Septiembre de 2009

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 8 de Septiembre de 2009

#### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa de la baja es la siguiente: Otras causas de baja

Según el plazo de presentación de la solicitud la baja es del siguiente tipo: Baja fuera de plazo

La fecha de finalización de las vacaciones retribuidas y no disfrutadas por el trabajador/a es la siguiente: ----

Soria, mayo de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1531

— — —

#### RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA

Nombre y Apellidos: Jesús Condón Martínez

Domicilio: C/ El Cabezo Nº 12 Piso 1 Pta D, 50510 Novallas (Zaragoza); C/ Sebastián Arévalo Nº 10 -1º, 42001 Soria.

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42100645571

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 11 de Septiembre de 2009; 4 y 8 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen General de D. Aitor Condón Menchacatorre con número de afiliación 42 1002178038 y D.N.I. 078755747K, con fecha 31/12/2005, con código de cuenta de cotización 0111 42 100645571

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 8 de septiembre de 2009

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 8 de Septiembre de 2009

#### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa de la baja es la siguiente: Otras causas de baja

Según el plazo de presentación de la solicitud la baja es del siguiente tipo: Baja fuera de plazo.

La fecha de finalización de las vacaciones retribuidas y no disfrutadas por el trabajador/a es la siguiente: ----

Soria, mayo de 2010.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1532

---

### RESOLUCIÓN

#### SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA

Nombre y Apellidos: Faustino Fernández Pascual

Domicilio: C/ Caro Nº 4 Piso 1 Pta Dch., 42003 Soria.

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42101047921

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 3 y 5 de Marzo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen General de D<sup>a</sup> Ángela María Volquez Tapia con número de afiliación 42 1002589579 y D.N.I. 072891064Q, con fecha 31/12/2009, con código de cuenta de cotización 0111 42 101047921

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 25 de febrero de 2010.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 26 de febrero de 2010

#### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa de la baja es la siguiente: Baja no voluntaria

Según el plazo de presentación de la solicitud la baja es del siguiente tipo: Baja fuera de plazo.

La fecha de finalización de las vacaciones retribuidas y no disfrutadas por el trabajador/a es la siguiente: ---

Soria, mayo de 2010.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1533

---

### RESOLUCIÓN baja de código de cuenta de cotización-C.C.C.

Razón Social: ASGESOR.S.L.

Domicilio: CI Numancia Nº 35 Piso 1, 42001 Soria.

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42002178527

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 9 y 11 de Diciembre de 2009; 1 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja del código de cuenta de cotización -C.C.C.- Código Cuenta Cotización -C.C.C.-: 42002178527 del empresario cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: ASGESOR,S,L

Tipo y Número de documento identificativo: CIF 0B80137854.

El Régimen del Sistema de la Seguridad Social al que corresponde el código de cuenta de cotización que causa baja y la fecha de efectos de la misma son los siguientes:

Fecha de efecto: 05 11 2009

Régimen: 0111 Régimen General

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Director/a Provincial/Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, 3 de diciembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1534

---

### RESOLUCIÓN baja de código de cuenta de cotización-C.C.C.

Nombre y Apellidos: Félix Ángel Barrio García

Domicilio: Av. Gaya Nuño Nº 19, 42004 Soria.

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42 100685482

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 10 y 12 de noviembre 2009; 29 de enero y 2 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja del código de cuenta de cotización -C.C.C.- Código Cuenta Cotización -C.C.C.-: 42100685482 del empresario cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: Félix Ángel Barrio García.

Tipo y Número de documento identificativo: DNI 016799990P

El Régimen del Sistema de la Seguridad Social al que corresponde el código de cuenta de cotización que causa baja y la fecha de efectos de la misma son los siguientes:

Fecha de efecto: 13 10 2009

Régimen: 0111 Régimen General

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Director/a Provincial/Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, 4 de noviembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1535

---

#### *RESOLUCIÓN baja de código de cuenta de cotización-C.C.C.*

Nombre y Apellidos: César Soria Calvo

Domicilio: C/ El Collado Nº 10 Piso 3 Pta C, 42002 Soria C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42 100642642

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 8 y 15 de marzo de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja del código de cuenta de cotización -C.C.C.-

Código Cuenta Cotización -C.C.C.-: 42100642642 del empresario cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: César Soria Calvo.

Tipo y Número de documento identificativo: DNI 016810310R.

El Régimen del Sistema de la Seguridad Social al que corresponde el código de cuenta de cotización que causa baja y la fecha de efectos de la misma son los siguientes:

Fecha de efecto: 18 02 2010

Régimen: 0111 Régimen General

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Director/a Provincial/Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, 3 de marzo de 2010.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1536

---

#### RESOLUCIÓN

#### SOBRE RECONOCIMIENTO DE BAJA

Nombre y Apellidos: Antonio José Martínez Anaya

Domicilio: Av. Madrid Nº 30, 42240 Medinaceli (Soria).

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42100974866

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 5 y 18 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen General de D<sup>a</sup> Doralba Suarez Gutiérrez con número de afiliación 28 1193083263 y N.I.E. 0X6556044D, con fecha 23/01/2010, con código de cuenta de cotización 0111 42 100974866

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 23 de enero de 2010

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, 1 de febrero de 2010.

#### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa de la baja es la siguiente: Baja no voluntaria

Según el plazo de presentación de la solicitud la baja es del siguiente tipo: Baja normal

La fecha de finalización de las vacaciones retribuidas y no disfrutadas por el trabajador/a es la siguiente: ----

Soria, mayo de 2010.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1537

---

#### *RESOLUCIÓN baja de código de cuenta de cotización-C.C.C.*

Razón Social: Encofrados Arnedo, S.L

Domicilio: Ur. Los Olivos, 31592 Cintruénigo (Navarra) C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 42 100907673

Régimen: General

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 14 de enero y 4 de febrero de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja del código de cuenta de cotización -C.C.C.-

Código Cuenta Cotización -C.C.C.-: 42100907673 del empresario cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: Encofrados Arnedo, S.L.

Tipo y Número de documento identificativo: CIF 0B31868219

El Régimen del Sistema de la Seguridad Social al que corresponde el código de cuenta de cotización que causa baja y la fecha de efectos de la misma son los siguientes:

Fecha de efecto: 29 12 2009

Régimen: 0111 Régimen General

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Director/a Provincial/Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, 8 de enero de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 1538

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### SERVICIO DE RECAUDACIÓN ZONA PRIMERA

##### ANUNCIO

*CITACIÓN a los interesados para comparecer en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación.*

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

#### INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

Expte.	Interesado	NIF/CIF	Municipio	Acto Admvo.
06-413	BLANCO JIMENEZ, BENITO	72873914R	ALMAZAN	NDEDA-NOTIFICACION
08-228	GONCALVES MANUEL MARIA	X0761264X	ALMAZAN	NRSBE-NOTIFICACION
07-363	SAN JOSE BAJO, M. ESTHER	12378084J	ALMAZAN	NRPCD-NOTIFICACION
00-3281	HROS. DE ISIDRO APARICIO AL.	00934282E	BERLANGA	NOTIFICACION VALORACION BIENES
05-2567	CARUS REBOLLAR, M. PILAR	16792588N	CIDONES	NDESS-NOTIFICACION
09-2608	PRADO SOBRIDO, Mª TERESA	15984058R	CINTRUE	NRSBE-NOTIFICACION
07-30	CARRETERO CORDOBES, JORGE PELAEZ HIDALGO, Mª MONSER.	30944342G 45736537W	GOLMAYO	NRSBE-NOTIFICACION
09-4865	GARCIA IBAÑEZ, JUAN F.	13067283V	GOLMAYO	NRSBE-NOTIFICACION
06-1128	GARCIA MUÑOZ, ANA MARIA	02215377V	MIÑO MED.	NRSBE-NOTIFICACION
07-1750	ANDRES ENGUITA, FERNANDO	16764582C	NAVALENO	NRSBE-NOTIFICACION
03-1415	CORRAL VINAGRE, FELIX	09185372T	QUINTANAR	NRSBE-NOTIFICACION
09-5864	SANCHEZ FABRES, M. DOLORES C.	07705932N	EL ROYO	NRSBE-NOTIFICACION
09-2588	FONCALUZ LARA, S.L.	B42189274	SORIA	NRSBE-NOTIFICACION
05-4639	CLAVIJO TIRADO, JOSE LUIS	45222424P	SOTILLO R.	NRSBE-NOTIFICACION
07-2233	BONIFACIO PEDRAT, MARCOS T.	72782466R	VILLAR RIO	NRSBE-NOTIFICACION

Soria, 10 de mayo de 2010.– El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 1503

## RECAUDACION EJECUTIVA 2ª UNIDAD

### ANUNCIO de enajenación de bienes inmuebles por adjudicación directa.

En el procedimiento de apremio número 04/814 seguido por la 2ª Unidad de Recaudación de esta Diputación Provincial contra el deudor D. Valentín Concejo Benavente con N.I.F. 00033657P, se realizó subasta con dos licitaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 104 del R.D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación, con fecha 04/05/2010, de los siguientes bienes inmueble embargados al deudor

URBANA: Solar sito en diseminado de La Rasa nº 4 del municipio del Burgo de Osma

Referencia catastral: 1788207VL9918N0001RW

Superficie: 898 m²

Linderos:

- Frente: Carretera del Burgo de Osma

- Fondo: Finca polígono 13, parcela 5191 del Ayuntamiento del Burgo de Osma

- Izquierda: Fincas Diseminado de La Rasa 2T de Fincas e Inversiones Ebro SA, 4 A de María Pilar Hernando Macarrón y 4B de Manuel Dueñas Ruiz.

- Derecha: Callejón y fincas Diseminado de La Rasa s/n de Domingo Ruiz Ortega y Antonio Manzanares Ruiz.

Dicha finca se haya inscrita a favor del titular (100% de la propiedad) en la Oficina Virtual del Catastro.

Habiendo quedado desierta por falta de liquidadores se acordó y quedó abierto el trámite de adjudicación directa de dichos bienes que se realizará conforme a lo establecido en el artículo 107 del R. D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación.

Las personas interesadas podrán presentar sus ofertas por escrito en el que se identificaran con su N.I.F., domicilio y teléfono, en sobre cerrado en el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Soria, indicando en el mismo "Oferta para adjudicación directa. Exp. 04/814" en el plazo de tres meses a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Al haberse celebrado dos licitaciones en la subasta no habrá precio mínimo; no obstante, si se estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes y el precio ofrecido por cualquier persona interesada con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, se podría declarar inadmisibles las ofertas.

En función de las ofertas presentadas se formulará en su caso propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente.

Transcurrido el plazo señalado sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación de los bienes o derechos no adjudicados al Ente Público Acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del R.D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación. No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la úl-

tima subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a dicho ente.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, en su caso, y otras situaciones jurídicas, quedarán subsistentes, entendiéndose que el adjudicatario de la subasta las admite y queda subrogado en la responsabilidad de aquellas sin aplicar a su extinción el precio del remate.

En el caso de que se hayan adjudicado bienes o derechos respecto de los que, según la legislación aplicable, existan interesados que tengan derechos de adquisición preferente, acordada la adjudicación, esta se comunicará a dichos interesados. La adjudicación definitiva quedará en suspenso durante el plazo en el que, según la legislación aplicable, los interesados puedan ejercer su derecho.

Respecto a los derechos de retracto si los hubiere, se estará a lo establecido en el artículo. 1.521 a 1.525 del Código Civil.

Caso de que en el inmueble urbano a enajenar exista contrato de arrendamiento, en cuanto a los derechos de retracto del arrendatario, una vez notificado, se estará a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos, derechos de retracto, una vez adjudicado el bien por precio determinado.

En todo lo no previsto en este edicto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto y confieran algún derecho a favor de terceros.

Soria, 4 de mayo de 2010.- El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez. 1462

---

## ANUNCIO

*CITACIÓN al interesado para ser notificado por comparecencia de diligencia de embargo de bienes inmuebles.*

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, 2ª Unidad de Recaudación, sita en C/ Caballeros nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Expediente: 08/789 15732239D Vidaurreta García Francisco.

Acto Administrativo: Diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Soria, 11 de mayo de 2010.- El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez. 1502

---

## ANUNCIO

*CITACIÓN al interesado para ser notificado por comparecencia de declaración de responsabilidad subsidiaria.*

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, 2ª Unidad de Recaudación, sita en C/ Caballeros nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo

Interesado: Clemente Gil Plaza

Expediente: 08/1323 B42136408 Gilvela SL

Acto administrativo: Declaración de responsabilidad solidaria.

Soria, 14 de mayo de 2010.- El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez. 1555

## AYUNTAMIENTOS

### POZALMURO

Por resolución de Alcaldía, de fecha 6 de mayo de 2010, se aprobó, la adjudicación definitiva de la enajenación del bien Antigua Casa del Secretario, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público:

1. *Entidad Adjudicadora:* Ayuntamiento de Pozalmuro.
2. *Objeto del Contrato:* Enajenación bien patrimonial antigua casa del Secretario.
3. *Tramitación:* Ordinaria.
4. *Procedimiento:* Abierto, adjudicación al mejor precio.
5. *Precio del Contrato:* 9.175,00 euros.
6. *Adjudicación definitiva:* 6 de mayo de 2010.
7. *Adjudicatario:* D. John Ramón Wright Díaz
8. *Precio de adjudicación:* 10.010,00 euros.

Pozalmuro, 7 de mayo de 2010.- El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 1501

### YANGUAS

Por acuerdo del Pleno de fecha 8 de mayo de 2010, se aprobó provisionalmente la adquisición del bien inmueble situado en la C/ Ctra de Diustes nº 16 de Yanguas, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yanguas. Secretaría.
- b) Número de expediente: 01/2010.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: adquisición onerosa.
- b) Descripción del objeto: inmueble urbano situado en la C/ Carretera de Diustes nº 16, con una superficie de 461 metros cuadrados.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación. BOP de 9-4-2010.

3. *Tramitación:* ordinaria, procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 60,00 €/m<sup>2</sup>.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 08-05-2010,

b) Contratista: José Rico Martínez con DNI 72783955 L y domicilio en Yanguas (Soria).

c) Importe o canon de adjudicación. 57,00 €/m<sup>2</sup>. Importe total: 26.277,00 euros.

Yanguas, 10 de mayo de 2010.– El Teniente Alcalde, Pablo Febrero Rubio. 1509

## VALDEAVELLANO DE TERA

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 6 de mayo de 2010 ha sido aprobada la enajenación del bien urbano denominado Lastrilla, en el polígono 11 parcela 66 finca urbana de 683 m<sup>2</sup> de superficie, que linda al norte: varios particulares, al sur con calle Lastrilla, al este y oeste varios particulares mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y en el tablón municipal y sitios de costumbre, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien urbano denominado Lastrilla, en el polígono 11 parcela 66 finca urbana de 683 m<sup>2</sup> de superficie, que linda al norte: varios particulares, al sur con calle Lastrilla, al este y oeste varios particulares, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento

2. Domicilio. Molinillo, 18

3. Localidad y Código Postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

4. Teléfono 975273102

5. Telefax 975273217

6. Correo electrónico ayuntamiento@valdeavellanodetera.org

8. Fecha límite de obtención de documentación e información Quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo: compraventa.

b) Descripción del objeto: Finca urbana denominada Lastrilla, en el polígono 11 parcela 66 finca urbana de 683 m<sup>2</sup> de superficie, que linda al norte: varios particulares, al sur con calle Lastrilla, al este y oeste varios particulares.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe Neto 22.000,00 euros. Impuestos excluidos.

5. *Garantías exigidas.* Euros. Definitiva (5%) de la licitación.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento

2. Domicilio. Calle Molinillo 18

3. Localidad y código postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

4. Dirección electrónica: ayuntamiento@valdeavellanodetera.org

7. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección. Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.

b) Localidad y código postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

c) Fecha y hora. Décimo días después de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 20,00 horas.

8. *Gastos de Publicidad.* Por cuenta del adjudicatario.

Valdeavellano de Tera, 7 de mayo de 2010.– El Alcalde, Juan Carlos Antón Tierno. 1510

— — —

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2010 acordó la aprobación de la modificación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de la prestación del servicio de recogida de basuras y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdeavellano de Tera, 7 de mayo de 2010.– El Alcalde, Juan Carlos Antón Tieno. 1519

## ALCONABA

Visto el anuncio publicado por este Ayuntamiento para la enajenación de varias fincas urbanas, publicado en el **Bole-**

**tín Oficial de la Provincia** nº 47 de 30 de abril de 2010, se suspende la licitación hasta nuevo aviso.

Alconaba, 3 de mayo de 2010.– El Alcalde-Presidente,  
Pedro A. Asensio Blázquez. 1516

## SAN LEONARDO DE YAGÜE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

2. Domicilio: Plaza D. Juan Yagüe Blanco, 1.

3. Localidad y Código Postal. San Leonardo de Yagüe. 42140.

4. Teléfono 975376052.

5. Fax 975376462.

6. Correo electrónico

7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.sanleonardodeyague.es](http://www.sanleonardodeyague.es)

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción del objeto: Rehabilitación de centro de servicios culturales.

c) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: Avda. M<sup>a</sup> Eugenia Martínez del Campo, s/n.

2. Localidad y Código Postal San Leonardo de Yagüe. 42140.

e) Plazo de ejecución/entrega: 5 meses.

f) Admisión de Prórroga: No.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de Adjudicación: Pluralidad de criterios: Criterios Evaluados mediante formulas: 1. Precio ofertado, 40 puntos. Ampliación del plazo de garantía, 10 puntos. Criterios no evaluables mediante formulas: Mayor conocimiento del objeto del contrato, 20 puntos. Mejoras sin coste adicional: 25 puntos. La concreción de estos criterios aparece recogida en el Pliego.

4. *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe Neto: 187.931,03 euros. IVA 16% Importe total 217.999,99 euros.

5. *Garantía exigidas:*

Provisional (importe) 5.637 euros.

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, sin incluir IVA.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, acreditada mediante la presentación de los documentos exigidos en el pliego.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, si éste fuera día inhábil se pasaría al día siguiente hábil, a los efectos de esta convocatoria consideraremos inhábil también los sábados.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de San Leonardo.

1. Dependencia: Registro.

2. Domicilio. Plaza D. Juan Yagüe Blanco, 1.

3. Localidad y código postal. San Leonardo de Yagüe, 42140.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes desde la apertura de las proposiciones.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección. Plaza D. Juan Yagüe Blanco, 1.

b) Localidad y código postal: San Leonardo de Yagüe.

c) Fecha y hora: a las 12 h del lunes siguiente a la finalización del plazo para presentar las ofertas.

9. *Gastos de publicidad.* A cargo del adjudicatario.

San Leonardo de Yagüe, 7 de mayo de 2010.– El Alcalde,  
Jesús Elvira Martín. 1517

## LOS RÁBANOS

Visto que de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria para proveer un plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala Administración General, Subescala Auxiliar; Grupo C; Subgrupo C2, publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 34 de fecha 26 de marzo de 2008, resulta competente esta Alcaldía para la designación de los miembros del Tribunal.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que queda integrado por los siguientes titulares y suplentes:

- Presidente: Titular: D. Jesús Enrique Molina Riazuelo

Suplente: D. Rodolfo Delgado Hernández

- Vocal: Titular: D. Olga del Rey Dueña

Suplente: D. Javier García Romero

- Vocal: Titular: D. Javier García Matute

Suplente: D. Fernando Antón García

- Vocal: Titular: D. José Luis Salmerón López

Suplente: Fernando Antón García

- Secretario: D<sup>a</sup>. Rosa María González Sanz.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO.- Ordenar la publicación de los miembros del Tribunal en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde, D. Jesús Gustavo Martínez Hernández en Los Rábanos a 4 de mayo de 2010; de lo que, como Secretario, doy fe. El Alcalde, Ante mí. El Secretario, Jesús Gustavo Martínez Hernández. Rosa María González Sanz. 1520

## VALDENEBRO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 4 de mayo de 2010, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares, que habrá de regir la enajenación del aprovechamiento de la caza de el Monte número 103 del C.U.P. se procede por medio del presente anuncio a efectuar convocatoria de licitación para la adjudicación del Contrato por procedimiento abierto/urgente un solo criterio de adjudicación al alza sobre el tipo de licitación y al precio más alto de acuerdo con los siguientes datos:

### 1- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdenebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

### 2- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: el aprovechamiento de la caza de el monte número 103 del CUP, denominados pinar y propiedad de este Ayuntamiento, durante cinco años, desde 2010 a 2015, ambos inclusive, temporadas de caza 2010-2011 a 2014-2015, dentro de los períodos hábiles de caza fijados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

b) Tipo de Contrato: Administrativo Especial.

### 3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: un solo criterio de adjudicación, al alza sobre el tipo de licitación y al precio más alto.

4- Tipo de licitación. El tipo de licitación se fija en 8.859,20 euros anuales.

### 5- Garantías.

Provisional, como condición para concurrir a la licitación 265,78 euros.

Definitiva el 5% del valor de adjudicación multiplicado por los cinco años de duración del contrato.

### 6- Obtención de documentación y información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valdenebro.
- b) Teléfono: 975.340929.
- c) Fecha límite de obtención de documentación y información: hasta la hora límite de presentación de ofertas.

### 7- Requisitos específicos del contratista:

El adjudicatario estará obligado a suscribir un contrato de responsabilidad civil por daños.

### 8- Presentación de ofertas.

a) fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente a la publicación del anuncio en el

**Boletín Oficial de la Provincia**. Si el último día es inhábil o Sábado el plazo terminará el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar (sobre A): La señalada en la Base XIII del Pliego de Condiciones Administrativas.

c) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Valdenebro, los días Martes y Viernes de 9 al 4 horas.

d) Forma de presentación: las proposiciones se entregarán en mano.

### 9- Apertura de ofertas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las dieciocho horas del tercer día hábil siguiente (excluido sábado) a la finalización del plazo anterior.

### 10- Otras informaciones.

- a) En el tipo no está incluido el IVA.
- b) Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario
- c) El contrato esta sujeto al impuesto de gastos sueltos del Ayuntamiento.

11- Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán en lo esencial al siguiente modelo (sobre B):

D. .... mayor de Edad, vecino de ..... con domicilio en ..... nº ..... titular del Documento Nacional de Identidad nº ..... en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con .....; enterado del anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ..... de fecha ..... y de los Pliegos de cláusulas técnico-facultativas y económico administrativas particulares que han de regir el procedimiento de licitación para la adjudicación del aprovechamiento de la caza de el Monte número 103 del CUP, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su contratación en las condiciones siguientes:

-Precio: Monte 103: ..... euros

(Fecha y firma del licitador).

Valdenebro, 7 de mayo de 2010.- El Alcalde, Baltasar Lope de la Blanca. 1521

## SANTA MARÍA DE HUERTA

Tramitada por el Ayuntamiento la licencia ambiental para el bar-chiringuito de las piscinas municipales.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Santa María de Huerta, 4 de mayo de 2010.- El Alcalde, Pascual Valtueña Gutiérrez. 1523

## EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo del 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras consistente en " Sustitucion de redes y pavimentacion en calles de El Burgo, Osma y agregados", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento del Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Sustitución de redes y pavimentación. F.C.L 2010, obra nº 17.

### 3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

### 4. Precio del Contrato.

Precio 113.793,11 euros y 18.206,89 euros de IVA

### 5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 03-05-2010.

b) Contratista: Comfica Soluciones Integrales S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio 91.990,35 euros y 14.718,46 euros de IVA.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 10 de mayo del 2010.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1542

## SALDUERO

Por Cárnicas Arche, S.C. se ha solicitado licencia ambiental para cebadero de ganado ovino/caprino con capacidad hasta 75 cabezas con destino a sacrificio y comercialización en la parcela 92 del polígono 1 de Salduero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días hábiles contados desde el siguiente, posterior en que se verifique, la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad y presentar en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Salduero, 30 de abril de 2010.- El Alcalde, José Luis Hernando Corral. 1550a

---

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2010, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que, se expone al público durante el plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con

el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente Pliego se entenderá aprobado definitivamente.

Asimismo, se anuncia licitación urgente conforme al siguiente Pliego de condiciones abreviado:

### 1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Salduero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

### 2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de Solar sito en C/Rafael García, 102, de 302,78 m<sup>2</sup>.

b) Inscripción Registral: Tomo 2264, Libro 5, Folio 117, Finca 318, Inscripción 1<sup>a</sup>

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de selección, el precio.

4.- Precio de licitación: 39.800,00 € más IVA.

5.- Garantía provisional: Será del 2% del precio de licitación, es decir, 796,00 euros.

6.- Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación (sin IVA).

### 7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Salduero.

b) Domicilio: C/La Plaza,1.

c) Localidad y Código Postal: 42156- Salduero.

d) Teléfono: 975 378201.

e) Fax: 975 378548.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

### 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el último día de plazo, durante los 15 días naturales siguientes al anuncio del **Boletín Oficial de la Provincia**, en horario de oficina, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

En el caso, de coincidir el último día de plazo con fecha inhábil, se aplazará al siguiente día hábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: la enumerada en el Pliego.

9.- Apertura de las ofertas: En las Oficinas Municipales, a las catorce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de las ofertas.

10.- El Pliego de Condiciones, está a disposición pública en las Oficinas Municipales.

Abejar, 13 de mayo de 2010.- El Alcalde, José Luis Hernando Corral. 1550b

## MEDINACELI

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, Panadería Paco para la explotación de local comercial para la instalación de un despacho de pan y derivados, sita en Avda. de Madrid 46, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Lo que se le comunica, en su condición de vecino inmediato al lugar de las instalaciones, en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se procede a abrir período de información por espacio de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Medinaceli, 4 de mayo de 2010.- El Alcalde, Felipe Utrilla Dupre. 1541

## CUBO DE LA SOLANA

Solicitada licencia ambiental para instalaciones fotovoltaicas conectadas a red de 70 kw de potencia, en Riotuerto, por Sun Premier 2030 SL, y con domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Efedra, nº 9, de Zaragoza, se tramita en este Ayuntamiento el expediente correspondiente.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Cubo de la Solana, 10 de mayo de 2010.- El Alcalde, R. Óscar Gómez Rodrigo. 1543

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS "RÍO IZANA"

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Consejo, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se anuncia el mencionado presupuesto general resumido por capítulos:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010

##### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

Tasas y otros ingresos.....	48.200
Transferencias corrientes .....	125.492
Ingresos patrimoniales.....	100

##### B) Operaciones de capital

Transferencias de capital .....	19.227
TOTAL INGRESOS.....	193.019

##### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal .....	106.882
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	65.750
Gastos financieros .....	60
Transferencias corrientes .....	600

##### B) Operaciones de capital

Inversiones reales .....	19.227
Activos financieros .....	500
TOTAL GASTOS.....	193.019

#### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

##### a) Plazas de funcionarios.

##### 1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1 (puesto acumulado a la Secretaría del Ayuntamiento de Tardelcuende).

##### b) Plazas de personal laboral.

##### 2.1. Contratación a tiempo total: 1.

De conformidad con lo dispuesto en el arto. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra el referido Presupuesto General se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Tardelcuende, 30 de abril de 2010.- El Presidente, Mariano Hernández Cedazo. 1518

### MANCOMUNIDAD DE SALDUERO Y MOLINOS DE DUERO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212, números 3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Salduero, 30 de abril de 2010.- El Presidente, José Luis Hernando Corral. 1551a

— — —

#### PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado Texto Refundido a la que se ha hecho referencia, y por motivos taxativamente enumerados en el punto 2 del citado artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Ofician de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Mancomunidad en Pleno.

Salduero, 30 de abril de 2010.– El Presidente, José Luis Hernando Corral. 1551b

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### ANUNCIO

*Información pública relativa al proyecto de explotación y Estudio de Impacto Ambiental de la explotación de la Sección A) denominada "Valladar" N° 359, en el término municipal de Arcos de Jalón (Soria).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, este Servicio Territorial somete a información pública el Proyecto de Explotación y el Estudio de Impacto Ambiental de la explotación de la Sección A) denominado "Valladar" N° 359, en el término municipal de Arcos de Jalón (Soria), por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, período durante el cual las personas o entidades interesadas podrán formular por escrito y presentar ante esta Delegación Territorial cualquier alegación y observación que estimen oportunas.

El proyecto y su Estudio de Impacto Ambiental se pueden examinar en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria (Sección de Minas), sita en C/ Campo, nº 5-4, de Soria, en horario de 09:00 a 14:00 h.

Soria, 2 de marzo de 2010.– El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 1514

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitado por D. Javier Luis Hernández Calonge en representación del Club Deportivo "La Carrascale", con domicilio en Castilfrío de la Sierra, el cambio de titularidad del Co-

to Privado de Caza SO-10.421, ubicado en los términos municipales de Castilfrío de la Sierra y Estepa de San Juan (Soria), con vigencia 31/03/2015, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con el cambio de titularidad solicitado.

Soria, 10 de mayo de 2010.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V° B° El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1515

#### ANUNCIO

Solicitada por D. Jesús de Miguel Deza en representación de la Asociación de Cazadores "Los Cerrillos de Fuencaliente", con domicilio en Fuencaliente de Medinaceli (Soria), la ampliación del Coto Privado de Caza SO-10.349, ubicado en Fuencaliente de Medinaceli, término municipal de Medinaceli (Soria), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la ampliación solicitada.

Soria, 10 de mayo de 2010.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V° B° El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1539

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE SORIA

#### EDICTO

*Doña Miriam Ruiz Gonzalo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 3 Soria.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000212/2010 por el fallecimiento sin testar de D. Jesús Madurga Orte, ocurrido en Ágreda (Soria) el día 14 de octubre de 2009, promovido por María del Carmen Madurga Orte, hermana del causante, en el que se reclama la herencia para sus hermanos María del Carmen Madurga Orte y Ángel Madurga Orte, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 10 de mayo de 2010.– La Secretaria, Miriam Ruiz Gonzalo. 1540

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria